

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 41/2021.-

Mendoza, 9 de abril de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua se encuentra en uso de licencia por Razones de Salud a partir del día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio Simó solicita licencia por Examen los días 13, 14 y 15 y 21, 22 y 23 de abril del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo solicita licencia por Razones de Salud a partir del día 26 de abril del corriente y por quince días.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
RESUELVE:**

I.- CONCEDER licencia por Razones de Salud al Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua, el día 5 de febrero del corriente.

II.- CONCEDER licencia por Examen al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio SIMÓ, los días 13, 14 y 15 y 21, 22 y 23 de abril del corriente.

III.- CONCEDER licencia por Razones de Salud la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia RUMBO, a partir del día 26 de abril del corriente y por quince días.

IV.- DISPONER que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales de Homicidios y Violencia Institucional y Sustracción Automotores, Dr. Fernando Alfredo Guzzo atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de su Titular.


V.- DISPONER que la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil sea subrogada por el Dr. Esteban GARCÉS, los días 13, 15 y 22 de abril y por la Dra. Silvina Ruth SCOKIN los días 14, 21 y 23 de abril del corriente.

VI.- DISPONER que, cuando se encuentre de turno, la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual sea subrogada conforme lo establezca el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual; y que el despacho sea atendido en forma indistinta por los demás Fiscales de Instrucción de dicha Unidad Fiscal, a partir del 26 de abril del corriente y hasta el reintegro de su titular.

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a las Jefaturas Fiscales Correccional y Tránsito y Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal Correccional, a la Unidad Fiscal de Tránsito, a la Fiscal de Cámara Civil, a la Unidad Fiscal Civil, al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual y a la Oficina de Recursos Humanos.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUN ÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Firmado Digitalmente por
CHAVES, Andrea Soledad
Fecha. 2021.04.09
18:11:04 - 03'00